



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**“Incidencia del plan de incentivos en la ejecución presupuestal de gastos de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006 - 2013”**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE  
MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**AUTORA**

**Br. Flor Marina Rojas Benites**

**ASESOR**

**Mg. Antonio Zalatiel Terrones Borrego**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

**Planificación y control financiero**

**PERÚ - 2017**



.....  
Dr. Hipólito Percy Barbarán Mozo  
Presidente



.....  
MBA Enrique López Rengifo  
Secretario

.....  
Mg. Antonio Zalatiel Terrones Borrego  
Vocal



.....  
Dr. Aladino Panduro Salas  
Accesitario

## **Dedicatoria**

A la bendición de mi padre desde el cielo y a mi madre por darme el valor moral cada día.

A Farah Sibel por ser mi motor y mi motivo, llenándome de felicidad todos los días de mi vida.

A Sneyder, por su apoyo incondicional y amor mutuo. A Carmen, mi sobrina incondicional por que a pesar de todo siempre estará en mi corazón.

A mis hermanos (as) y demás sobrinos por el apoyo moral y lleno de valores, principios y de unión, en el cual mi padre nos encomendó.

Flor Marina.

## **Agradecimiento**

A dios por la bendición de cada día, y por cuidar de mi madre y familia mientras me encuentro lejos de ellos.

Al Profesor MG. Antonio Zalatiel Terrones Borrego, por el asesoramiento del presente informe.

A mis compañeros de aula por las alegrías y compartir los conocimientos juntos.

A la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, por el apoyo de la información para hacer realidad el presente trabajo de investigación.

Flor Marina.

### Declaratoria de Autenticidad

Yo, Flor Marina Rojas Benites, estudiante del programa gestión pública, de la escuela de postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI N° 18135028, con la tesis "Incidencia del plan de incentivos en la ejecución presupuestal de gastos de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006 - 2013"

Declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido autoplagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.
5. De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, febrero del 2018



---

Flor Marina Rojas Benites  
DNI. 18135028

## Presentación

Señores miembros del jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada “***Incidencia del plan de incentivos en la ejecución presupuestal de gastos de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006-2013***”, y consta de los siguientes capítulos:

**Introducción.** Capítulo en el que se presenta los puntos relacionados con el problema objeto en estudio, los trabajos previos y las teorías relacionadas al tema que sustentan el contenido, así como aspectos tales como el enunciado del problema, justificación, hipótesis y objetivos.

**Método.** Capítulo en el que se presentan aspectos metodológicos tales como el diseño de investigación, las variables, la población y la muestra trabajada, las técnicas e instrumentos empleados, etc.

**Resultados.** Acápite en el que se presentan los hallazgos de los instrumentos en función a los objetivos formulados.

**Discusión.** Capítulo en el que se presentan la comparación entre los hallazgos de los resultados y los trabajos previos.

**Conclusiones.** Ideas generales a las cuales se llegaron mediante la presente investigación.

**Recomendaciones.** Sugerencias de mejora frente a los resultados encontrados.

La Autora.

## Índice

Página del Jurado .....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento .....	iv
Declaratoria de Autenticidad .....	v
Presentación .....	vi
Índice .....	vii
Índice de tablas .....	ix
Índice de Figuras .....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
I. INTRODUCCIÓN.....	13
1.1. Realidad problemática.....	13
1.2. Trabajos previos.....	16
1.3. Teorías relacionadas al tema .....	20
1.4. Formulación del problema .....	29
1.5. Justificación del estudio.....	29
1.6. Hipótesis .....	31
1.7. Objetivos .....	31
II. MÉTODO.....	31
2.1. Diseño de estudio.....	31
2.2. Variables – Operacionalización .....	32
2.3. Población y muestra.....	33
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	33
2.5. Métodos de análisis de datos .....	34
2.6. Aspectos éticos .....	35
III. RESULTADOS .....	35

IV. DISCUSIÓN.....	39
V. CONCLUSIONES .....	41
VI. RECOMENDACIONES.....	42
VII. REFERENCIAS .....	43
ANEXOS.....	47

## Índice de tablas

Tabla 1. Ejecución presupuestal antes de la implementación del plan de incentivos de la Municipalidad de la B.SH. Periodo de 2006 – 2009. ....	35
Tabla 2. Ejecución presupuestal después de la implementación del plan de incentivos de la Municipalidad de B.SH. Periodo 2010 - 2013.....	36
Tabla 3. Estadísticos de muestras relacionadas .....	38
Tabla 4. Prueba “t” para muestras relacionadas.....	38

## **Índice de Figuras**

Figura 1. Ejecución presupuestal antes de la implementación del plan de incentivos de la Municipalidad de la B.SH. Periodo de 2006 – 2009.....	35
Figura 2. Ejecución presupuestal después de la implementación del plan de incentivos de la Municipalidad de B.SH. Periodo 2010 – 2013 .....	37

## RESUMEN

La presente investigación titulada: “Incidencia del plan de incentivos en la ejecución presupuestal de gastos de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006-2013”, tiene como objetivo principal el determinar la existencia de un cambio positivo en la Ejecución Presupuestal de Gastos a partir de la implementación del de Plan de Incentivos en la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006 al 2013. De tal modo que se aplicó el diseño de investigación longitudinal de tendencia, pues se compararon 8 años en 2 tiempos diferentes (cada tiempo consta de 4 años), separados por la implementación del plan de incentivos. Los instrumentos aplicados fueron las guías de análisis documental. Con la información recabada se procedió con su tabulación mediante el programa SPSS, aplicando para ello la prueba T de student, se pudo establecer existe un cambio poco significativo y positivo a nivel de 0.046 en lo que respecta a la ejecución presupuestal de gastos. Se concluye que: existe cambio positivo poco significativo en la Ejecución Presupuestal a partir de la implementación del de Plan de Incentivos en la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006 al 2013, pues el valor sig. o valor “p” es igual a 0.046, siendo este menor al margen de error de 0,050; esto se ve evidenciado en los resultados obtenidos en los periodos 2006 al 2009 y el periodo 2010 al 2013; la ejecución presupuestal sin plan de Incentivos periodo 2006 al 2009, pasó de 84.91% en el año 2006 a 80.90% en el año 2009, obteniéndose una disminución en el periodo del 4.04%; la ejecución presupuestal con Plan de incentivos periodo 2010 al 2013, provocó un incremento en el año 2010 a 87.97%, de la misma manera el siguiente año 2011, hubo un incremento a un 92% y así sucesivamente hasta el 2013 con un mayor porcentaje de 97.79%; se incrementó en el periodo 10%.

*Palabras clave: Plan de incentivos; Ejecución presupuestal de gastos*

## ABSTRACT

The present qualified investigation: "Incident of the plan of incentives in the execution presupuestal of expenses of the Municipality Distrital of the Band of Shilcayo of 2006-2013", it has as principal aim determine the existence of a positive change in the Execution Presupuestal of Expenses from the implementation of that of Plan of Incentives in the Municipality Distrital of the Band of Shilcayo from 2006 to 2013. In such a way that there was applied the design of longitudinal investigation of trend, since they were compared 8 years in 2 different times (every time consists of 4 years), separated by the implementation of the plan of incentives. The applied instruments were the guides of documentary analysis. With the obtained information one proceeded with his tabulation by means of the program SPSS, applying for it the test T of student, it was possible to establish there exists a slightly significant and positive change to level of 0.046 regarding the execution presupuestal of expenses. There concludes that: there exists positive slightly significant change in the Execution Presupuestal from the implementation of that of Plan of Incentives in the Municipality Distrital of the Band of Shilcayo from 2006 to 2013, so the value sig. or value "p" is equal to 0.046, being this minor to the margin of mistake of 0,050; This meets demonstrated in the results obtained in the periods 2006 2009 and the period 2010 2013; the execution presupuestal without plan of Incentives period 2006 2009, happened from 84.91 % in the year 2006 to 80.90 % in the year 2009, a decrease being obtained in the period of 4.04 %; the execution presupuestal with Plan of incentives period 2010 2013, provoked an increase in the year 2010 87.97 %, of the same way the following year 2011, there was an increase to 92 % and so on until 2013 with a major percentage of 97.79 %; 10 % was increased in the period.

*Keywords: Incentive plan, Budget execution expenses*

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Realidad problemática**

En los países sudamericanos ha sido una señal permanente el crecimiento sin desarrollo y dentro de ellos el Perú, si bien es cierto en los últimos años su economía ha mejorado sin embargo se ha generado por el contrario desigualdades en los niveles de ingreso, no se ha fortalecido la capacidad de consumo interno lo cual ha inhibido en la población el poder disfrutar de los beneficios de dicho crecimiento.

Dicho suceso ha impulsado medidas sustanciales que deben adoptar los países sobre todo en desarrollo, produciéndose un desplazamiento del interés de la inversión en obras de infraestructura física hacia inversiones sociales y productivas las cuales se son más idóneas para la generación de ingresos económicos en los más pobres: el agro, caminos rurales, las pequeñas empresas, obras de saneamiento, programas de nutrición y rehabilitación de los asentamientos humanos marginales, entre otros. Esta tendencia genera conciencia de encaminar acciones de desarrollo donde el fin principal es el bienestar de la persona humana.

Bajo este contexto, la elaboración del presupuesto público constituye el instrumento fundamental para fomentar el desarrollo económico y social del país, elevando la calidad de vida de la población. Si esto es gestionado eficientemente puede conducir a disminuir los altos niveles de pobreza y la desigualdad social persistente en el país.

Desafortunadamente, la ejecución presupuestal del último siglo no ha producido cambios significativos en la calidad de vida de los peruanos, pues las inversiones nacionales han girado más bien en torno a grandes obras de infraestructura que han tenido escaso o ningún impacto en la generación de mayor bienestar para la población.

En América Latina varios países como Chile, Brasil, Uruguay, Ecuador, Venezuela, Colombia, México entre otros; vienen ya desarrollando cambios significativos durante los últimos años en sus modelos de

gestión, direccionando el desempeño de la administración pública en función a resultados y fortaleciendo sistemas de seguimiento y evaluación, con el fin de incrementar la calidad del gasto público, el desempeño de las instituciones y el impacto de las políticas públicas.

El presupuesto público, en el marco de sus funciones político institucional, económica y de gestión, constituye un proceso de decisión concertado entre los niveles ejecutivo y legislativo, orientado al cumplimiento de la función suprema del Estado, cual es la de promover el bienestar general fundado en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación.

En América Latina, la experiencia de Chile puede dar luces sobre la implementación exitosa de un sistema de control de gestión y presupuesto por resultados. Según da cuenta Marcela Guzmán (2004) Jefa de la División de Control de Gestión de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda de Chile, este sistema, iniciado desde 1994, comprende algunos instrumentos sustanciales como indicadores de desempeño; evaluaciones de programas e institucionales; fondo concursable; programas de mejoramiento de la gestión y balances de gestión integral, entre otros. Es necesario mencionar que dichos instrumentos de medición, aparte de estar formando parte del proceso presupuestario, generan una acción conjunta obtenida de los elementos conceptuales de sus diseños y de los procedimientos de implementación.

La gestión común del presupuesto en el Perú está basada en el Presupuesto por Programas, el cual constituye un sistema de presupuestación de tipo incremental que no está relacionado a productos ni resultados, responden a presiones políticas de gasto que se imponen sobre los objetivos, se enfatizan cantidad del gasto antes que calidad del mismo y administrados como procesos de gerencia donde importa los procedimientos más que los resultados, lo cual genera ineficacia e ineficiencia en el accionar público.

Entonces es visible una frágil integración entre las diversas fases del proceso presupuestario, lo cual es un problema al momento de la asignación presupuestaria tomando en cuenta la información de los resultados obtenidos años anteriores. Por último, el proceso de planificación y evaluación desarrolladas por instituciones del gobierno central no están socializadas y no entregan información clave para mejorar la eficiencia del gasto, mucho menos para la transparencia del uso de recursos públicos.

Es responsabilidad de los gobiernos locales incentivar el desarrollo local, por ser instituciones más asociadas a la población, puesto que conocen la realidad problemática que se da en su jurisdicción. Estos cuentan con mayor presupuesto sin embargo no son destinados a las necesidades básicas de la población, es por ello que se les considera deficiente, mucha demora y burocracia para los trámites, distribución de recursos en actividades no productivas o en proyectos de inversión no alineados con la política de calidad de gasto.

El PI está asignado a 1,838 municipalidades a nivel nacional, las cuales no tienen necesidad de presentar requisitos como por ejemplo, formularios o solicitudes, entre otros. Entre ellas encontramos: 40 Municipalidades de ciudades principales del tipo "A"; 209 Municipalidades de ciudades principales del tipo "B", 556 Municipalidades no consideradas ciudades principales con 500 o más viviendas urbanas y 1033 Municipalidades no consideradas ciudades principales con menos de 500 viviendas urbanas

La Municipalidad de la Banda de Shilcayo, es un distrito que se encuentra clasificado según el plan de incentivos como municipalidades de tipo B, el cual en el marco legal de este incentivo deberá cumplir con los objetivos establecidos en el mismo, por lo tanto, es necesario conocer si este gobierno local viene cumpliendo y cuál es la incidencia del Plan de Incentivos en la Ejecución Presupuestal de gastos.

## **1.2. Trabajos previos**

### **Internacionales**

Vaca, E. (2012) en su tesis “El Plan de Incentivos y su incidencia en la Rotación de Personal en Carrocerías Patricio Cepeda Compañía Ltda. De la Ciudad de Ambato” (tesis de Pre grado). Realizado en la Universidad Técnica de Ambato. Ambato – Ecuador 2012. La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la incidencia de los incentivos en la rotación de personal en carrocerías patricio cepeda compañía Ltda. De la ciudad de Ambato. La investigación tomó una población de 56 personas que están distribuidas por los operarios y el área de administrativos, la cual la investigación aplicada considero el instrumento de recolección de datos mediante encuesta y entrevista. La investigación finalmente pudo concluir que la deficiente aplicación de un plan de incentivos a la labor asignada a cada individuo en la empresa no es totalmente satisfactoria debido a que tienen dificultad en su realización lo que hace que opten por la deserción. Además existe inadecuada capacitación por parte de la empresa hacia el personal orientado al desarrollo e incentivo al personal. También respecto al ambiente en el cual trabaja el personal no se sienten motivados como para crear un ambiente de integración y armonía laboral.

Navas, P. (2014) en su tesis “La Planificación Institucional en la Ejecución Presupuestaria del Departamento Provincial del seguro social Campesino” (tesis de Posgrado). Realizado en la Universidad Técnica de Ambato. Ambato – Ecuador 2014. La investigación tuvo como objetivo general estudiar la planificación institucional en la ejecución presupuestaria del Departamento Provincial del Seguro Social Campesino Tungurahua, para lograr una mejor coordinación entre las áreas operativa y administrativa. La investigación tomó una población de 41 trabajadores del área administrativa del Departamento Provincial Seguro Social Campesino Tungurahua. La investigación descriptiva con enfoque cuantitativa tomó en consideración el instrumento de recolección de datos por medio de encuesta. La

investigación finalmente concluyo que los resultados de la investigación e interpretados los mismos se puede concluir que la Subdirección Seguro Social Campesino Tungurahua posee una planificación institucional y lógicamente sus objetivos. Además la ejecución presupuestaria ineficiente, trae como consecuencia el que el porcentaje de presupuesto no ejecutado, sea recortado para el periodo fiscal siguiente.

Rojana, D. (2014) en su tesis “El Comportamiento Organizacional y su Incidencia en la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate período 2013” (tesis de Pre grado). Realizado en la Universidad Técnica de Ambato. Ambato – Ecuador 2014. La investigación tuvo como objetivo general determinar la incidencia del comportamiento organizacional en la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate. La investigación tomó una población de 52 empleados de la Municipalidad, para ello la investigación exploratoria tomó en consideración el instrumento de recolección de datos por medio de encuesta. Tuvo como conclusión que se detecta que el ambiente laboral que posee la institución no es la adecuada para la organización ya sea esto por la desintegración de los compañeros para la realización del cumplimiento de la objetivos, además el 57% de los empleados consideran que el comportamiento organizacional incide en la ejecución presupuestaria, consideran que es una herramienta fundamental que se debe practicar para el logro de la eficiencia y eficaz de responsabilidades de cada uno de los departamentos.

### **Nacionales**

Tanaka, E. (2011) en su tesis “Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud”. (Tesis de posgrado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú. En dicha investigación se aplicó una encuesta a los profesionales y técnicos de la Oficina General de Planeamiento y

Presupuesto del MINSA, llegando a las siguientes conclusiones: El presupuesto del MINSA no ha mostrado un incremento significativo en la asignación de recursos por parte del MEF, la asignación es inercial, pues se repiten año a año sin relación de continuidad; cambiar las relaciones significativas mejoró los resultados en el desempeño de los programas.

Chu-Lau, R. (2008) en su tesis “Ejecución Presupuestal de los Créditos Suplementarios en la Administración Financiera del Ministerio de Educación”. (Tesis de pregrado). Universidad de San Martín de Porres. Perú. En dicha investigación se aplicó una entrevista a 12 profesionales entre directores, jefes de área, funcionarios y empleados del Ministerio de Educación, además se consideró la opinión de los especialistas, llegando a las siguientes conclusiones: Se determinó que no se aplica adecuadamente el planeamiento en la ejecución presupuestal de los créditos suplementarios y esto influye negativamente en la administración financiera del Ministerio de Educación.

Zanabria, E. (2003) en su tesis “Enfoque Integral de Auditoría de Gestión Presupuestaria al Sector Público: Región Puno”. (Tesis de posgrado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú. En dicha investigación se aplicó análisis documental, a través de los estados financieros obtenidos de la oficina de contabilidad, concluyendo que los factores que incidieron en la ineficiencia de la gestión presupuestaria regional fueron: la inadecuada planificación, organización vertical, gobierno y control débil o baja; ausencia de auditorías a la gestión de los presupuestos asignados y el centralismo.

Campos, C. (2003) en su tesis “Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del Estado”. (Tesis de posgrado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú. El método que se utilizó en la elaboración del trabajo es el descriptivo y se complementa además con técnicas para el recojo de información sobre todo en los Órganos de Control, así como en los Órganos señalados en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones del

Estado y su Reglamento, concluyendo que el Control Interno a nivel de cualquier organización que se aplique, es importante, sin embargo, juega un rol primordial la calidad del factor humano.

### **Locales**

Pérez, J. y Salazar, J. (2016) en su tesis “Evaluación de la gestión de control interno en la ejecución presupuestal de la universidad nacional de San Martín, periodo 2014” (tesis de pre grado). Realizado en la Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto – Perú. Tuvo como objetivo general estudiar la gestión de control interno en la ejecución presupuestal de la Universidad. El autor aplicó una población de un total de 128 trabajadores de la Universidad, para ello el método que utilizó fue de una investigación de tipo descriptiva, para ello el autor tomó en consideración instrumento de recolección de datos por medio de una encuesta y guía de análisis documental. Finalmente el autor concluyó que evidencio que la ejecución presupuestal muestra que hay métodos para lograr alcanzar la satisfacción ya que la ejecución presupuestal tiene un margen de 71.4% de satisfacción.

Castañeda, C. y Fernández, K. (2014) en su tesis “Ejecución presupuestal y su relación con el crecimiento económico del distrito de Tarapoto en el periodo 2008-2013” (tesis de pre grado). Desarrollado en la Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto – Perú. La presente investigación tuvo como objetivo principal determinar y evaluar la ejecución presupuestal realizada por la municipalidad distrital de Tarapoto y establecer su relación con el crecimiento económico en el periodo 2008-2013. El investigador ha determinado una población de 68295 habitantes, aplicando una investigación de tipo descriptivo correlacional, para ello el autor aplicó técnica para recolectar datos que fueron conformados por una encuesta y guía de análisis documental. El autor concluyó que la ejecución presupuestal es ejecutada de manera incorrecta, debido a que no se cumplen de manera correcta los proyectos determinados con un presupuesto fijo, de tal manera que no existe una buena organización para fomentar las metas.

### **1.3. Teorías relacionadas al tema**

#### **Plan de Incentivos**

##### **Plan**

Según Jones y George (2010), “el plan organizacional resultado del proceso de planeación, es un documento escrito” (p. 263).

##### **Planeación**

Para Koontz, Weihrich y Cannice (2012), “Consiste en seleccionar misiones y objetivos, y decidir sobre las acciones necesarias para lograrlos; requiere elegir una acción entre varias alternativas, de manera que los planes proporcionen un enfoque racional para alcanzar los objetivos preseleccionados”. (p. 108).

Según Jones y George (2010), “Es el proceso para identificar y seleccionar las metas y actividades apropiadas para una organización, se detallan las metas de la organización y el conjunto específico de estrategias que los gerentes habrán de implementar para alcanzar dichas metas”. (p. 263).

Para Fred, sobre la planeación manifiesta:

La planeación es el puente esencial entre el presente y el futuro que aumenta la probabilidad de alcanzar los resultados deseados. La planeación es el proceso por el cual se determina si se debe intentar una tarea, se calcula la manera más eficaz de alcanzar los objetivos deseados y se hacen los preparativos para vencer las dificultades inesperadas con los recursos adecuados. La planeación es el inicio del proceso con el cual un individuo o una empresa pueden transformar sus sueños en logros (2013, pp. 100 – 101).

##### **Tipos de planes**

Para los autores Koontz, Weihrich y Cannice (2012), “los planes pueden clasificarse como:

1. Misiones o propósitos.

2. Objetivos o metas.
3. Estrategias.
4. Políticas.
5. Procedimientos.
6. Reglas.
7. Programas.
8. Presupuestos” (p. 108).

### **Horizontes de tiempo de los planes**

Para Jones y George, respecto de los Horizontes de tiempo de los planes:

Los planes difieren por su horizonte de tiempo, o sea, el periodo que se tiene proyectado que duren o se apliquen. Por lo regular, los gerentes distinguen entre planes a largo plazo, con un horizonte de tiempo de cinco años o más, planes a plazo medio, con un horizonte de entre uno y cinco años, y planes a corto plazo, con un horizonte de un año o menos. En general, las metas y las estrategias de los niveles corporativos y de negocios requieren planes a plazos largos y medio, mientras que las metas y las estrategias del nivel funcional requieren planes a corto y mediano plazos (2010, p. 268).

### **Presupuesto**

Para Munch (2007), “el presupuesto es un documento donde se expresan cuantitativamente los recursos financieros y monetarios para lograr los objetivos y el control de operaciones futuras”. (p. 187).

Según Ramírez (2008), “Un presupuesto es un plan integrador y coordinador que se expresa en términos financieros respecto a las operaciones y recursos que forman parte de una empresa para un periodo determinado, con el fin de lograr los objetivos fijados por la alta gerencia”. (p. 243).

Para Jones y George, (2010), “el presupuesto señala la forma en que los gerentes pretenden usar los recursos organizacionales para alcanzar las metas organizacionales”. (p. 396)

Para los autores Koontz, Weihrich y Cannice, respecto al presupuesto dicen:

Un presupuesto es, en términos numéricos, el informe de los resultados esperados (puede llamarse plan cuantificado); de hecho, el presupuesto financiero operativo es a menudo un plan de utilidades que puede expresarse en términos financieros y de horas laborables, en unidades de producto u horas máquina, o en cualquier término numérico medible. Asimismo, puede ocuparse en la operación, como el **presupuesto de gastos**; repercutir en el egreso de capitales, como el presupuesto de gastos de capital, o mostrar el flujo de efectivo, como lo hace el presupuesto de caja. (2012, p. 113).

### **Cuantificar los planes mediante presupuestos**

Según Koontz, Weihrich y Cannice, respecto de cuantificar los presupuestos:

Después de que se han tomado las decisiones y establecido los planes, el paso final para darles significado —como se indicó en el análisis sobre los tipos de planes— es cuantificarlos y convertirlos en presupuestos. El presupuesto general de una empresa representa la suma total de ingresos y egresos, con las utilidades o el valor agregado resultante y los presupuestos de las partidas de la hoja de balance general, como los gastos de caja y capital. Cada departamento o programa de una empresa puede tener sus propios presupuestos —casi siempre gastos genéricos y de capital— que se relacionan con el presupuesto general.

Si se calculan bien, los presupuestos se convierten en medios para sumar los diversos planes y establecer estándares

importantes contra los cuales puede medirse el progreso de planeación. (2012, p. 117).

### **El proceso del presupuesto**

Para Ramírez, sobre el proceso del presupuesto:

La elaboración del presupuesto puede fundamentarse mediante un enfoque contable o administrativo. La diferencia entre uno y otro es igual a la que existe entre la contabilidad financiera y la contabilidad administrativa.

Desde el punto de vista de la contabilidad financiera, el producto final del proceso del presupuesto son los estados financieros que ella genera. La única diferencia es que en la contabilidad administrativa los estados financieros presupuestados son estimaciones de lo que ocurrirá en el futuro y no datos de lo ocurrido en el pasado. (2008, p. 247).

### **El principio de control presupuestario**

Para los autores Koontz, Wehrich y Cannice, respecto del control manifiestan:

Establece que el control efectivo requiere de la atención de aquellos factores decisivos para evaluar el desempeño en relación con los planes. Cada objetivo, cada meta de los muchos programas de planeación, cada actividad de estos programas, cada política, cada procedimiento y cada **presupuesto** pueden convertirse en un estándar respecto del cual podría medirse el desempeño real o esperado (2012, p. 498).

### **Estándares de metas presupuestales**

Para los autores Koontz, Wehrich y Cannice, respecto a los estándares de las metas manifiestan lo siguiente:

Dada la actual tendencia de las empresas mejor administradas a establecer toda una red de metas cualitativas o cuantitativas verificables en cada nivel de la administración, el empleo de estándares intangibles, aunque continúa siendo importante, está disminuyendo.

Los gerentes han encontrado que, en las operaciones de programas complejos, así como en su propio desempeño, pueden definir metas mediante la investigación y la reflexión, que luego pueden utilizar como estándares del desempeño (2012, p. 500).

### **Control de resultados de ejecución presupuestal**

Según Jones y George, sobre el control de resultados:

Todos los gerentes aplican algún sistema de control de resultados en sus organizaciones. Primero eligen las metas o normas de desempeño que a su juicio les permitirán medir mejor los resultados de eficiencia, calidad, innovación y nivel de respuesta a los clientes. Luego miden los resultados reales para determinar si las metas y normas de desempeño se están alcanzando en los niveles corporativo, divisional o funcional e individual de la organización. Los tres mecanismos principales que los gerentes usan para evaluar el resultado o desempeño son medidas financieras, metas organizacionales y presupuestos operativos. (2010, p. 393).

### **Metas organizacionales de los presupuestos**

Para los autores Jones y George, respecto de las metas organizacionales, manifiestan lo siguiente:

Una vez que los gerentes de alto nivel consultan con sus gerentes de niveles inferiores y establecen las metas totales de la organización, ellos determinan los estándares de actuación para las divisiones y funciones. Esos estándares especifican, para los gerentes divisionales y funcionales, el nivel al cual sus unidades pueden actuar si la organización está por alcanzar sus metas totales. (2010, p. 396).

### **Motivación (equivalente de incentivo)**

Para Fred, sobre la Motivación:

La motivación se define como el proceso de influir en las personas para que cumplan con determinados objetivos. La motivación

explica por qué ciertas personas trabajan con gran ahínco y otras no. Los objetivos, las estrategias y las políticas tienen pocas posibilidades de éxito si los gerentes y empleados no están motivados para implementar las estrategias formuladas. La función de motivación de la administración se compone de al menos cuatro componentes principales: liderazgo, dinámica de grupos, comunicación y cambio organizacional. (2013, p. 102).

### **Ejecución de los presupuestos.**

Ramírez (2008). “La tarea de elaborar el presupuesto es de todos, desde los obreros hasta la alta gerencia. Por esa razón es necesario formular manuales específicos para las actividades que deberán desarrollarse, así como para cualquier otra labor administrativa” (p. 249).

### **Control de los presupuestos.**

Para Ramírez, sobre el control presupuestal:

Esta labor debe ser desarrollada por el comité de presupuestos para localizar y resolver situaciones perjudiciales en el momento en que aparezcan y evitar que generen mayores problemas. Este control se realiza partiendo del sistema presupuestado, registrando lo realizado. Al comparar lo presupuestado con lo real se determinan las variaciones que deben ser estudiadas y analizadas. Finalmente, se hacen ajustes necesarios para eliminar la deficiencia y modificar el presupuesto si fuera necesario (2008, p. 249).

### **Evaluación del presupuesto**

Según Ramírez (2008), “el presupuesto también debe servir para evaluar el desempeño de diversas áreas de la organización, específicamente aquellas relacionadas con la producción y operación”. (p. 283).

### **El presupuesto como herramienta para la mejora continúa**

Para Ramírez, respecto del presupuesto como herramienta para la mejora continua manifiesta lo siguiente:

El presupuesto es la herramienta por excelencia para el proceso de planeación de las empresas. Sin embargo, y tomando en cuenta el reto de asumir la cultura de mejora continua que tienen en la actualidad la mayoría de las organizaciones, el presupuesto es una herramienta excelente para evaluar y emprender estrategias que lleven a la mejora continua de la organización, al menos en lo que respecta a sus procesos administrativos. La mecánica para utilizar el presupuesto como herramienta para lograr la mejora continua se describe a continuación:

1. Identificar las funciones de cada departamento dentro de la organización y las actividades que realiza.
2. Trazar el impacto de las actividades a través de los diferentes departamentos.
3. Costeo de actividades y análisis de valor agregado.
4. Conciliar los resultados con el presupuesto anual.
5. Convertir el presupuesto tradicional a uno bajo enfoque de actividades (2008, pp. 287-288).

### **Presupuesto del sector público**

Según Andía (2016), “Constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su plan operativo institucional. Es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal”. (p. 109)

### **Contenido del presupuesto Público**

Para Andía (2016), el presupuesto público contiene: “Los gastos que, como máximo pueden contraer las entidades durante un año fiscal, en función a los ingresos; los objetivos y metas a alcanzar en un año fiscal”. (p. 109).

### **Presupuesto de las municipalidades**

Según Andía:

La Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, otorga a las municipalidades del país autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

En tal sentido, el Presupuesto Institucional de Apertura de cada municipalidad es aprobado por el Consejo Municipal, a más tardar el 15 de diciembre de cada año y promulgado mediante resolución de alcaldía. (2016, p. 110).

### **Estructura del presupuesto de una municipalidad**

Para Andía, la estructura del presupuesto de una municipalidad:

Muestra todos los ingresos y los gastos de la municipalidad. Se considera como ingresos toda operación que sirve como mecanismo de financiamiento y como gasto toda transacción que implica un uso de esos fondos. El presupuesto debe estar equilibrado entre sus ingresos y egresos y está prohibido autorizar un gasto sin el financiamiento correspondiente. (2016, p. 111).

### **Ingresos Municipales**

Según Andía (2016), “Son fondos públicos, sin excepción, los ingresos de naturaleza tributaria, no tributaria o por financiamiento que sirve para financiar todo los gastos que genera el cumplimiento de los fines. Se desagregan conforme a los clasificadores de ingresos correspondientes”. (p. 111).

### **Gastos Municipales**

Según Andía los gastos municipales son:

Un conjunto de erogaciones que por concepto de gastos corrientes, gastos de capital y servicios de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los respectivos presupuestos, están orientados a la atención de la prestación de servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de acuerdo a sus funciones y objetivos institucionales. Se desagregan conforme a los clasificadores correspondientes. (2016, p. 114).

## **Presupuesto por resultados**

Para Andía, el presupuesto por resultados es:

Un instrumento característico de la nueva gerencia pública, que ordena el ciclo presupuestario en función a los resultados que valora y requiere el ciudadano y a los productos necesarios para lograrlos. Utiliza instrumentos tales como la programación presupuestaria estratégica, el seguimiento de productos y resultados a través de indicadores de desempeño, y las evaluaciones independientes entre otros. (2016, p. 124).

Córdova lo define como:

Un instrumento innovador de gestión pública. Hace una contextualización histórica del Presupuesto por Resultados, tanto histórica, desde los esfuerzos de Naciones Unidas en 1990, como geográfica, de los antecedentes en diversos países de América Latina, así mismo identifica cuatro iniciativas aisladas de instrumentos de gestión por Resultados en el Perú, que son incipientes: los Convenios de Gestión de la PCM, los Convenios de Administración por Resultados del MEF, los Convenios de Gestión del FONAFE y los Acuerdos de Gestión en el sector salud; todos ellos con escasa articulación y coordinación para la planificación y evaluación de la gestión pública. Indica, así mismo, que es necesario identificar aquellos procesos y concepciones que han dificultado la eficiencia del gasto, y que se encuentran en el corazón mismo del aparato estatal (2003, p. 2).

## **Plan de Incentivos para la mejora de la Gestión Municipal**

Para Andía (2016), el Plan de Incentivos para la mejora de la Gestión Municipal: “es un instrumento del Presupuesto por resultados, cuyo objetivo principal es impulsar reformas que permitan lograr el crecimiento y el desarrollo sostenible de la economía local y la mejora de su gestión, en el marco del proceso de descentralización y mejora de la competitividad”. (p. 129).

Burgos (2007), define que es “la aplicación de una estrategia que se ve dirigido a un plan detallado que sea directamente especificado a los objetivos y metas de la empresa con la finalidad de obtener la retención de los clientes formando así la fidelidad” (p. 220).

Juárez y Carrillo (2014), menciona que el plan de incentivos “es muy importante porque es ejecutado directamente a los objetivos planteados por la empresa de tal modo que son encargados por los directivos y empleados de la empresa, como por ejemplo se puede hacer un plan de incentivo referente a publicidad, fidelidad de clientes entre otros” (p. 299).

#### **Monto a recibir por incentivo**

Andía (2016), “cada año mediante resolución ministerial se determina el monto máximo que las municipalidades pueden recibir de cumplir al 100% las metas establecidas según su municipio. De haber cumplido solo parcialmente las metas el monto a transferir será proporcional a las metas alcanzadas”. (p. 130).

### **1.4. Formulación del problema**

¿Se ha experimentado un cambio positivo en la Ejecución Presupuestal de Gastos a partir de la implementación del Plan de Incentivos en la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006 al 2013?

#### **Problemas específicos:**

¿Cuál fue la Ejecución Presupuestal de Gastos de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo antes de la aplicación del Plan de incentivos, periodo 2006 – 2009?

¿Cuál fue la Ejecución Presupuestal de Gastos de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo después de la aplicación del Plan de Incentivos, periodos 2010 – 2013?

### **1.5. Justificación del estudio**

#### **Justificación teórica.**

La investigación encuentra justificación teórica, ya que abarca temas importantes por cuanto emplea citas de teorías que respalden cada una

de las acciones a tener en cuenta a fin de poder efectuar la evaluación del variable objeto en estudio. De esta manera, la teoría principal obtenida para evaluar la ejecución presupuestal de gastos dentro de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo en los periodos concernientes del 2006 al 2013 es lo señalado dentro del Glosario de Presupuesto Público (2016).

#### **Justificación práctica.**

La investigación se justifica de manera práctica ya que ayuda y permite evaluar la efectividad con la que el gobierno local (Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo) logra consumir el presupuesto que se le es asignado. Así mismo, se justifica de manera práctica debido a que ha permitido al investigador resolver el problema, aplicando todos sus conocimientos adquiridos en favor de la identificación de una realidad que se encuentra acorde con sus estudios efectuados.

#### **Justificación social.**

Ya que la información obtenida en la presente investigación es de conocimiento público, se justifica de manera social debido a que beneficiara a la sociedad, ayudando a evidenciar la efectividad con la que el gobierno local se encuentra consumiendo el presupuesto que ha sido designado para la consecución de obra, actividades y proyectos, en beneficio de la población. De esta manera, se encontraran informados, a fin de evitar ser engañados respecto a los resultados.

#### **Justificación metodológica**

La investigación se justifica de manera metodológica, por cuanto ha seguido los lineamientos establecidos para una investigación cuantitativa, pues a partir de los supuestos, se procedió con la cuantificación de la información, a fin de lograr comprobar la hipótesis formulada al inicio de la investigación. Dicho de otras palabras, se utilizó un instrumento que permitieron la recolección de datos y la información referida a nuestras variables de estudio.

## 1.6. Hipótesis

**H<sub>i</sub>:** Si se ha experimentado un cambio positivo en la Ejecución Presupuestal de Gastos a partir de la implementación del de Plan de Incentivos en la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006 al 2013.

**H<sub>o</sub>:** No se ha experimentado un cambio positivo en la Ejecución Presupuestal de Gastos a partir de la implementación del de Plan de Incentivos en la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006 al 2013.

## 1.7. Objetivos

### 1.7.1. General

Determinar la existencia de un cambio positivo en la Ejecución Presupuestal de Gastos a partir de la implementación del de Plan de Incentivos en la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006 al 2013.

### 1.7.2. Específicos

- Determinar la Ejecución Presupuestal de Gastos de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo antes de la aplicación del Plan de Incentivos, periodo 2006 – 2009.
- Determinar la Ejecución Presupuestal de Gastos de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo después de la aplicación del Plan de Incentivos, periodo 2010 – 2013.

## II. MÉTODO

### 2.1. Diseño de estudio

El diseño de investigación **longitudinal de tendencia** es no-experimental, pues mide los cambios de toda la población o de la muestra en cada momento determinado. El esquema que grafica este diseño es el siguiente:



**Dónde:**

- t<sub>1</sub>** : Ejecución Presupuestal de Gastos periodo 2006 al 2009.
- M1** : Acerbo documentario presupuestal de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, antes de del Plan de Incentivos.
- M2** : Acerbo documentario presupuestal de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, después de del Plan de Incentivos.
- t<sub>2</sub>** : Ejecución Presupuestal de Gastos periodo 2010 al 2013.

## 2.2. Variables – Operacionalización

### Identificación de Variables

Debido a que la investigación analiza el comportamiento de la variable antes y después de la aplicación de un agente en un mismo ambiente o población, se cuenta con una sola variable a ser evaluada: En este caso, se evalúa la ejecución presupuestal de gastos antes y después de la aplicación del Plan de Incentivos en el distrito de la Banda de Shilcayo.

**Variable II:** Ejecución Presupuestal de Gastos.

### Operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
Ejecución Presupuestal de Gastos	Fase del proceso presupuestario que se inicia una vez aprobado el presupuesto y que consiste en la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros, y en la utilización de una serie de técnicas y procedimientos administrativos, contables, de productividad, de control y de manejo financiero para la obtención de las metas y objetivos determinados para el sector público (Glosario de Presupuesto Público, 2016).	Es el porcentaje de avance financiero en el Presupuesto Institucional	Índice de ejecución del Presupuesto o Institucional de Apertura	Porcentaje de Avance de gasto respecto a su PIA.	Escala de Razón Porcentual
			Índice de ejecución del presupuesto o Institucional Modificado	Porcentaje de Avances de Gasto Respecto a su PIM.	

Fuente: marco teórico variable

## **2.3. Población y muestra**

### **Población**

Se encuentra constituida por el acervo documentario de todas las evaluaciones presupuestales realizadas en los periodos del 2006 al año 2013, que fueron efectuadas por la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo.

### **Muestra**

La muestra se encuentra constituida por el acervo documentario de las 8 evaluaciones presupuestales de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo contempladas en los siguientes periodos o tiempos:

- Evaluaciones presupuestales en los años 2006 - 2009 (Periodo antes de del Plan de Incentivos)
- Evaluaciones presupuestales en los años 2010 - 2013 (Periodo después del Plan de Incentivos)

## **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica de recolección de datos empleada para el desarrollo de la presente investigación es el análisis documental, siendo el instrumento de este una guía de análisis documental empleada a la observación del Porcentaje de avance del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de los 8 casos de presupuesto en la Municipalidad de B.SH., en los periodos de evaluación, como parte de la recolección de información concerniente a las evaluaciones presupuestales de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo en los periodos 2006 al 2013.

### **Validez por Juicio de Expertos:**

Grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide. El Presente instrumento se validó por juicio de expertos, profesionales conocedores del Tema. (Ver anexo 05).

## 2.5. Métodos de análisis de datos

Los métodos empleados para el análisis de datos fueron la tabulación descriptiva y estadística de resultados, tales se detallan a continuación:

**Tabulación descriptiva de resultados.** Fue empleada para describir la situación en la que se encuentra la ejecución presupuestal en dos periodos distintos (antes del plan de incentivos, periodo 2006 al 2009 y después del plan de incentivos, periodo 2010 al 2013). Este proceso fue efectuado mediante el uso de tablas y gráficos obtenidos a partir del procesamiento de la información recolectada con la guía de análisis documental.

**Tabulación estadística de resultados.** Una vez obtenido los resultados de ambos tiempos, se procedió con la tabulación de la información por medio del SPSS-21, en el cual, se ingresó los datos obtenidos correspondiente a las hipótesis establecidas a un 95% de confianza. La prueba estadística empleada para determinar el efecto de una variable en otra fue la prueba de la “t” de student porque se trabajó con una muestra menor a 30, arrojando las zonas de aceptación y de rechazo de la hipótesis nula.

### **Descripción del procedimiento estadístico:**

- **Recolección de la información.** Proceso en el que se aplican los instrumentos con el fin de recabar información concerniente a la variable dentro del periodo establecido.
- **Tabulación de información.** Proceso en el que la información (data) recolectada es agrupada y procesada por medio del programa SPSS-v21 mediante las siguientes etapas:
  - ✓ Primero se describen y condicionan las variables (etapas analizar) o comparar en el SPSS, por medio criterios como el hecho de que los datos son cuantitativos y no nominales (Todo esto en la ventana “Vista de Variables”).
  - ✓ Luego se disponen los datos a comparar en la ventana “Vista de Datos”.

- ✓ Se ingresan los comandos pertenecientes a la prueba correspondiente, que en este caso fue la prueba “t de Student”.
- ✓ Por último se generan las tablas a utilizar.
- **Interpretación de las tablas.** En esta etapa, se procede a interpretar las tablas obtenidas en el SPSS a partir de criterios estadísticos.

## 2.6. Aspectos éticos

Se presentan aspectos como originalidad, objetividad y veracidad en la información presentada.

## III. RESULTADOS

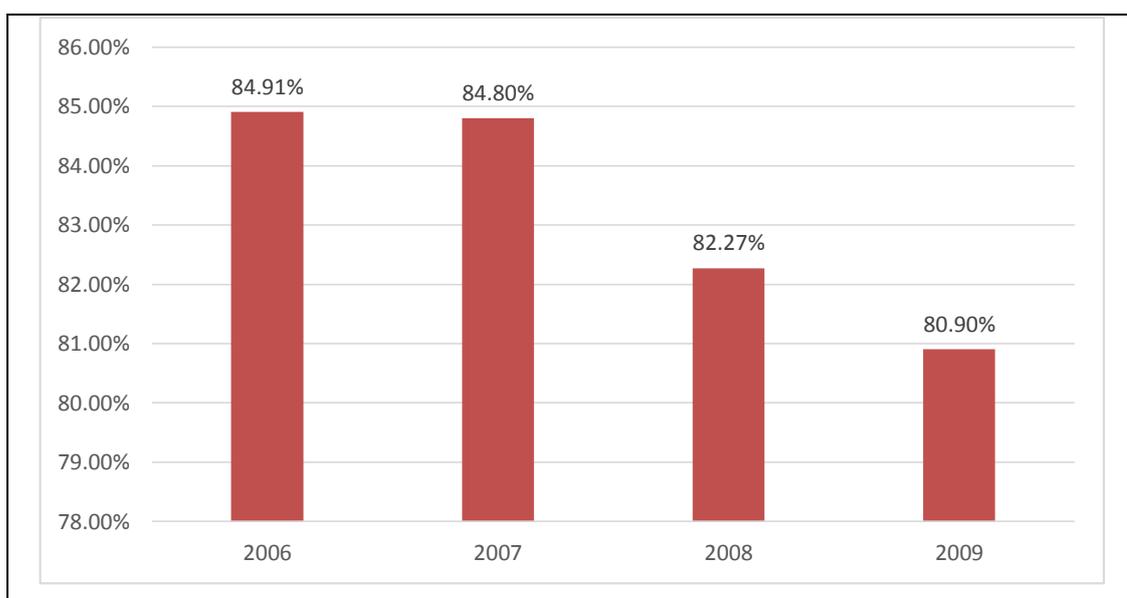
### 3.1. Ejecución presupuestal de la Municipalidad de la Banda de Shilcayo Periodos 2006 – 2009 (Sin Plan de incentivos).

**Tabla 1.**

*Ejecución presupuestal de la Municipalidad de la B.SH. Periodo de 2006 – 2009.*

Periodos	PIM	Ejecución	%
2006	6,302,036.00	5,350,799.63	84.91%
2007	8,683,196.00	7,363,367.00	84.80%
2008	5,691,765.00	4,682,833.35	82.27%
2009	9,175,353.00	7,423,156.00	80.90%

*Fuente: Elaboración Propia (Ejecución Presupuestal B.SH.)*



**Figura 1. Ejecución presupuestal de la Municipalidad de la B.SH. Periodo de 2006 – 2009.**

*Fuente: Tabla 1*

## Interpretación

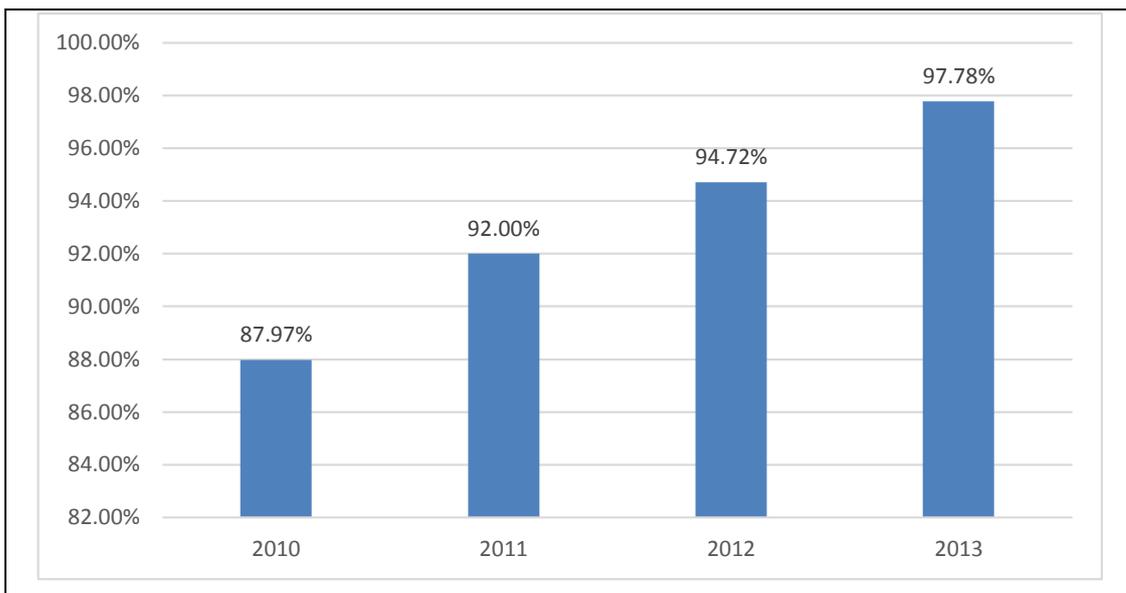
Según la Tabla y Gráfico N°1, la ejecución presupuestal de los periodos 2006 – 2009 antes de la implementación del Plan de Incentivo para la Ejecución de Gastos mantenía un margen de inversión de una forma descendiente, pues el porcentaje total del presupuesto destinado a las inversiones en obras y demás actividades llevadas a cabo por la municipalidad no se llegaban a ejecutar en su totalidad, sobre todo en los proyectos de inversión, resaltando que el periodo más alto de ejecución presupuestaria se llevó a cabo en el año 2006 con una ejecución presupuestal de 84.91%, siendo el año 2009 el periodo con menor capacidad de ejecución presupuestario, en el desarrollo de actividades en beneficio de la población con un 80.90%, esta diferencia en los resultados obtenidos por cada periodo puede deberse a la gestión que se llevó a cabo en los diferentes periodos anuales como a las diferencias en el manejo y administración de los recursos.

### 3.2. Ejecución presupuestal de la Municipalidad de la Banda de Shilcayo Periodos 2010 – 2013. (Después del plan de incentivos).

**Tabla 2.** *Ejecución presupuestal después de la implementación del plan de incentivos de la Municipalidad de B.SH. Periodo 2010 - 2013*

Periodos	PIM	Ejecución	%
2010	13,808,439.00	12,147,187.00	87.97%
2011	6,656,698.00	6,124,419.00	92.00%
2012	2,955,106.00	2,799,021.87	94.72%
2013	3,328,376.00	3,254,565.33	97.78%

*Fuente: Elaboración Propia (Ejecución Presupuestal B.SH.)*



**Figura 2. Ejecución presupuestal después de la implementación del plan de incentivos de la Municipalidad de B.SH. Periodo 2010 – 2013**

*Fuente: Tabla 2*

### **Interpretación**

Según el Gráfico N°2, la ejecución presupuestal de los periodos 2010 – 2013 (periodos que corresponden la posterior implementación del Plan de Incentivos para la Ejecución Presupuestal de Gastos), han resultado con una ejecución presupuestal significativamente diferente que los periodos anteriores a la implementación de dicho plan, pues los periodos anuales con mayor ejecución presupuestal corresponden a los años 2012 (94.72%) y 2013 (97.78%). Finalmente la interpretación de los resultados obtenidos demuestra que los periodos de evaluación posterior a la aplicación del plan de incentivos hicieron que se incrementara la ejecución presupuestal de gastos en la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo visiblemente con aproximaciones al 100%.

### **3.3. Cambio en la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo periodos 2006 al 2009 y periodo 2010 al 2013.**

**Tabla 3. Estadísticos de muestras relacionadas**

	Media	N	Desviación típ.	Error típ. de la media
Par 1 Ejecución presupuestal 2010 - 2013	93,1175	4	4,16543	2,08272
Ejecución presupuestal 2006 - 2009	83,2200	4	1,96955	,98478

Fuente: Elaboración Propia (Comparación de Medias)

**Tabla 4. Prueba “t” para muestras relacionadas**

	Diferencias relacionadas				t	gl	Sig. (bilateral)	
	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia				
				Inferior				Superior
Ejecución presupuestal 2010 - 2013 ejecución presupuestal 2006 - 2009	9,89750	6,03596	3,01798	,29294	19,50206	3,280	3	,046

Fuente: Elaboración Propia

### Interpretación

Se ha empleado la prueba “t” de Student para muestras independientes, ya que se comparó el comportamiento de una variable (ejecución presupuestal del gasto) en dos tiempos diferentes antes y después de la aplicación del Plan de incentivos; por lo que según los resultados de la Tabla 6, se puede observar que respecto al total de presupuestos ejecutados se alcanzó a un 97.78 % porcentaje de ejecución presupuestal en el año 2013, siendo un cambio considerable, además el valor sig. (bilateral) obtenido fue de 0.046 (menor a 0.05) que de acuerdo a la regla de esta prueba, se acepta la existencia de un cambio. Dicho con otras palabras, la ejecución presupuestal ha presentado cambios a raíz de la aplicación del Plan de Incentivos en el periodo 2009. Por lo tanto, es posible aceptar la Hipótesis planteada por la investigación: “Si se ha experimentado un cambio positivo en la Ejecución Presupuestal de Gastos a partir de la implementación del de Plan de

Incentivos en la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006 al 2013”.

#### **IV. DISCUSIÓN**

La ejecución presupuestal es una herramienta del estado que permite identificar la efectividad de una entidad (en este caso una municipalidad distrital) para consumir o efectuar el gasto pleno del presupuesto que se le ha sido asignado. La ejecución presupuestal del gasto, depende mucho de la capacidad de la entidad para efectuar las obras, proyectos y actividades en beneficio de la sociedad; es por tal motivo que el primer objetivo tratado en la investigación, fue el de analizar la ejecución presupuestal de gastos de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo antes de la aplicación del Plan de Incentivos de un periodo de 2006 - 2009, dicho de otras palabras, la ejecución presupuestal básica antes de la intervención de algún agente. En función a este objetivo, se logró evidenciar que en el año del 2006 su ejecución presupuestaria es más alto con un 84.91%, además siendo así el año 2009, la ejecución presupuestal del gasto con menor capacidad, pasando de 84.91% a 80.90% esta diferencia en los resultados obtenidos por cada periodo puede deberse a la gestión que se llevó a cabo en los diferentes periodos anuales como a las diferencias en el manejo y administración de los recursos. Estos resultados se ven contrastados con los encontrados por Navas (2014) en su trabajo de titulado: “La Planificación Institucional en la Ejecución Presupuestaria del Departamento Provincial del seguro social Campesino”, donde concluye que la ejecución presupuestaria dentro de la institución estudiada fue ineficiente, debido a que no se alcanzaron los estándares requeridos o establecidos para dichos periodos, lo que trajo consigo, el recorte del presupuesto para el año fiscal siguiente.

La ejecución presupuestal del gasto, puede ser influida en base a la aplicación de ciertas medidas u otras herramientas por parte de los entes centrales, con el fin de mejorar no solo el consumo del presupuesto, sino además, la asignación responsable de mayor o menor presupuesto, en función al consumo del mismo en periodos anteriores. Es por esta razón, que el segundo objetivo tratado en la presente investigación, fue el de evaluar la ejecución presupuestal de gastos de la Municipalidad Distrital de

la Banda de Shilcayo después de la aplicación del Plan de Incentivos del periodo 2010 a 2013. Es por ello que se estudiaron los periodos correspondientes del 2010 al 2013, pues en el transcurso del 2009 se ha implementado el Plan de Incentivos. Gracias a eso fue posible establecer que, en el 2010 se ha experimentado un índice de ejecución presupuestal del gasto con un porcentaje de 87.97%, sin embargo, para el periodo siguiente (2011), este índice aumentó hasta los 92.00%, a partir del cual y hasta finales del 2013 evolucionó hasta alcanzar un índice del 97.79%. Estos resultados, se asemejan de cierta manera con el trabajo efectuado por Chu-Lau (2008), el cual lleva por título: "Ejecución Presupuestal de los Créditos Suplementarios en la Administración Financiera del Ministerio de Educación", ya que al comparar la disminución presentada en el periodo 2010-2011, Chu-Lau explica que frente a una inadecuada aplicación del planeamiento de la ejecución presupuestal, los resultados esperados tienden a disminuir, algo que en la presente investigación se ha presentado, pero que sin embargo, en años posteriores, logró incrementarse hasta alcanzar un índice similar al del 2010.

En este sentido se plantea la presente investigación conocer el cambio de la ejecución presupuestal de gastos a partir del uso del plan de incentivos en la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo 2006 al 2013. Previa revisión de las variables, fue posible crear un guía de análisis documental, la misma que al ser aplicada en los tiempos distintos, y al ser comparadas dichos resultados, se obtuvo que, si existe una relación significativa del plan de incentivos en el comportamiento de la ejecución presupuestal, ya que se aprecia el valor sig. (bilateral) obtenido de 0.046 (menor al límite establecido de 0.05 para esta prueba). Se determinó y demostró con respecto a la prueba "t" para muestras independientes, de tal manera que la presente investigación tiene una relación con la teoría de Pérez y Salazar (2016), titulada "Evaluación de la gestión de control interno en la ejecución presupuestal de la universidad nacional de San Martín, periodo 2014", que la ejecución presupuestal muestra que hay métodos para lograr alcanzar la satisfacción ya que la ejecución presupuestal tiene un margen de 71.4% de satisfacción.

## **V. CONCLUSIONES**

- 1.1.** Existe cambio positivo poco significativo en la Ejecución Presupuestal a partir de la implementación del de Plan de Incentivos en la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006 al 2013, pues el valor sig. o valor “p” es igual a 0.046, siendo este menor al margen de error de 0,050; esto se ve evidenciado en los resultados obtenidos en los periodos 2006 al 2009 y el periodo 2010 al 2013.
- 1.2.** La ejecución presupuestal sin plan de Incentivos periodo 2006 al 2009, pasó de 84.91% en el año 2006 a 80.90% en el año 2009, obteniéndose una disminución en el periodo del 4.04%.
- 1.3.** La ejecución presupuestal con Plan de incentivos periodo 2010 al 2013, provocó un incremento en el año 2010 a 87.97%, de la misma manera el siguiente año 2011, hubo un incremento a un 92% y así sucesivamente hasta el 2013 con un mayor porcentaje de 97.79%; se incrementó en el periodo 10%.

## **VI. RECOMENDACIONES**

- 2.1.** Se sugiere a las autoridades del distrito, evaluar los factores que incidieron más en el incremento del índice de presupuesto de gasto en la Municipalidad de la Banda de Shilcayo en los periodos 2010 al 2013 para determinar cuál es el factor predominante en el Plan de incentivos para posteriormente replicar estos resultados en otros ámbitos como en el avance de ejecución de obras , entre otras carencias que posea la Gestión de la Municipalidad Distrital Banda de Shilcayo, y por qué no en otros distritos de San Martín.
- 2.2.** Se sugiere a las autoridades competentes con la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital Banda de Shilcayo registrar las Ejecuciones Presupuestales de periodos anteriores y los Programas que se implementaron como medidas que promuevan dicha ejecución, para analizar las estrategias utilizadas en los periodos de gestión de dicha Municipalidad para evitar hacer uso de estrategias que no tuvieron resultados positivos.
- 2.3.** Se recomienda a las autoridades competentes analizar que hace falta para una adaptabilidad perfecta del plan de incentivos en a Municipalidad a fin de alcanzar el objetivo máximo de realizar el gasto a un 100% en cada periodo, o en su defecto proponer mejoras en el Plan de Incentivos desarrollados en la Municipalidad, así como el de complementarla con otros programas que promuevan el uso del capital destinado a la Ejecución Presupuestal de Gastos.

## VII. REFERENCIAS

- Abedrop, E. (2010). Presupuesto Basado en Resultados. (1ª Ed.). San Andrés. ED: IEXE. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/>
- Álvarez, A. y Álvarez, O. (2013). Presupuesto Público Comentado, Lima. Recuperado de: <http://www2.congreso.gob.pe>
- Álvarez, J. (2011). Gestión Por Resultados e Indicadores de Medición. Lima
- Andía W. (2016). Manual de gestión Pública. (6ta. Ed.). Lima: Ediciones Arte y Pluma,
- Campos, C. (2003). “Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del Estado”. (Tesis para optar el grado de Magíster en Contabilidad). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú. Recuperado de: <http://sisbib.unmsm.edu.pe/>
- Castañeda, C. y Fernández, K. (2014). “Ejecución presupuestal y su relación con el crecimiento económico del distrito de Tarapoto en el periodo 2008-2013” (tesis de pre grado). Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto – Perú. Recuperado de: <http://tesis.unsm.edu.pe>
- Chu-Lau, R. (2008). “Ejecución Presupuestal de los Créditos Suplementarios en la Administración Financiera del Ministerio de Educación”. (Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público). Universidad de San Martín de Porres. Perú. Recuperado de: <http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe>.
- Congreso de la República (2009). Ley N° 29465, Ley del Presupuesto del Sector Público, para el año 2010. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe>.
- Córdova, F. (2003). El presupuesto por resultados: un instrumento innovativo de gestión pública. (Artículo de opinión). Recuperado de: <http://www.cepal.org>.

- Francke, P. y Paulini, J. (2004). La Ejecución del Presupuesto del Ministerio de Salud. En la Revista Economía y Sociedad N° 49 del Consorcio de Investigación Económica y Social. Lima.
- Fred. D. (2013). Conceptos de administración estratégica. (14ava. Ed.). México: PEARSON EDUCACIÓN.
- Glosario de Presupuesto Público (2016). Glosario de términos presupuestales. Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico. Recuperado de: <http://www.hsr.gob.pe/transparencia/pdf/>
- Guzmán, M. (2004). Sistema de Control de Gestión y Presupuesto por Resultados. Experiencia Chilena. Santiago de Chile.
- Jones G. y George J. (2010). Administración Contemporánea. (6ta. Ed.). México: MCGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Koontz H., Weihrich H. y Cannice M. (2012). Administración. Una perspectiva global y empresarial. (14ava. Ed.). México: MCGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES S.A. DE C.V.
- Marcel, M. (2007). Presupuesto por Resultado, Aspectos conceptuales y experiencias internacionales. En Taller Nacional de Efectividad en el Desarrollo para Ejecutivos de Alto Nivel. Ministerio de Economía y Finanzas, Lima.
- Martínez, G. (2004). Planificación y Presupuesto por Programas. Editorial Siglo XXI, México.
- Morón, E. (2007). Presupuesto 2007: Entre la austeridad y la eficiencia. En análisis de Políticas N° 38, Universidad del Pacífico, Lima.
- Münch L. (2007). Administración. Escuelas, proceso administrativo, áreas funcionales y desarrollo emprendedor. (Primera edición). México: PEARSON EDUCACIÓN.
- Navas, P. (2014). “La Planificación Institucional en la Ejecución Presupuestaria del Departamento Provincial del seguro social

- Campesino” (tesis de Pos – grado). Universidad Técnica de Ambato. Ambato – Ecuador 2014. Recuperado de: <http://repositorio.uta.edu.ec>
- Paredes, F. (2006). Presupuesto Público. Aspectos Teórico y Práctico. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.
- Pérez, J. y Salazar, J. (2016). “Evaluación de la gestión de control interno en la ejecución presupuestal de la universidad nacional de San Martín, periodo 2014” (tesis de pre grado). Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto – Perú. Recuperado de: <http://tesis.unsm.edu.pe>
- Pérez, R. (2000). Las nuevas técnicas de gestión y su aplicación en la administración pública municipal. (Artículo científico). Universidad Castilla-La Mancha. Recuperado de: <http://www.observatorio-iberoamericano.org>.
- Ramírez D. N. (2008). Contabilidad administrativa. (8va. Ed.). México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Rojana, D. (2014). “El Comportamiento Organizacional y su Incidencia en la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate período 2013” (tesis de Pre – grado). Universidad Técnica de Ambato. Ambato – Ecuador 2014. Recuperado de: <http://repositorio.uta.edu.ec>
- Schack, N. (2006). Presupuesto en Perú, ILPES, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, serie Gestión Pública N° 58, Santiago de Chile.
- TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema de Presupuesto Público.
- Vaca, E. (2012). “El Plan de Incentivos y su incidencia en la Rotación de Personal en Carrocerías Patricio Cepeda Compañía Ltda. De la Ciudad de Ambato” (tesis de Pre – grado). Universidad Técnica de Ambato. Ambato – Ecuador 2012. Recuperado de: <http://repositorio.uta.edu.ec>
- Zanabria, E. (2003). “Enfoque Integral de Auditoría de Gestión Presupuestaria al Sector Público: Región Puno”. (Tesis para optar el

grado de Magíster en Contabilidad). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima – Perú. Recuperado de: <http://cybertesis.unmsm.edu.pe>

# **ANEXOS**

**Matriz de consistencia**

<b>ANEXO N° 1 – MATRIZ DE CONSISTENCIA</b>					
<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>HIPÓTESIS GENERAL</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>TÉCNICAS</b>
¿Se ha experimentado un cambio positivo en la Ejecución Presupuestal de Gastos a partir de la implementación del de Plan de Incentivos en la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006 al 2013?	Determinar la existencia de un cambio positivo en la Ejecución Presupuestal de Gastos a partir de la implementación del de Plan de Incentivos en la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006 al 2013	<p><b>(H0):</b> No se ha experimentado un cambio positivo en la Ejecución Presupuestal de Gastos a partir de la implementación del de Plan de Incentivos en la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006 al 2013</p> <p><b>(Hi):</b> Si se ha experimentado un cambio positivo en la Ejecución Presupuestal de Gastos a partir de la implementación del de Plan de Incentivos en la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006 al 2013</p>	<p><b>Variable:</b> Ejecución Presupuestal de Gastos</p>	8 Evaluaciones presupuestales correspondientes a los periodos desde 2006 al 2013.	ANALISIS DOCUMENTAL
<b>SUB PROBLEMAS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>		<b>INDICADORES</b>	<b>MUESTRA</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
<p>1 ¿Cómo se encontraba la Ejecución Presupuestal de Gastos de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo antes de la aplicación del Plan de Incentivos?</p> <p>2 ¿Cómo se encontraba la Ejecución Presupuestal de Gastos de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo después de la aplicación del Plan de Incentivos?</p>	<p>Analizar la Ejecución Presupuestal de Gastos de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo antes de la aplicación del Plan de Incentivos.</p> <p>Analizar la Ejecución Presupuestal de Gastos de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo después de la aplicación del Plan de Incentivos.</p>	<p>Variable Ejecución Presupuestal de Gastos:</p> <p>1. Porcentaje de Avance de Proyectos respecto a su PIA.</p> <p>2. Porcentaje de Avances Respecto a su PIM.</p>	Se trata de un Universo Muestral pues se tomará a las 8 evaluaciones Presupuestales correspondientes a los periodos desde el 2006 al 2013.	ANÁLISIS DOCUMENTAL	

Instrumento de recolección de datos

Ficha de análisis documental

<b>Entidad evaluada:</b>	
--------------------------	--

<b>Periodos</b>	<b>Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)</b>	<b>Presupuesto Institucional Modificado (PIM)</b>	<b>Devengado</b>	<b>Ejecución (%)</b>
<b>2006</b>				
<b>2007</b>				
<b>2008</b>				
<b>2009</b>				
<b>Montos acumulados</b>				

*Nota: Montos presentados en soles (S/.)*

Ficha de análisis documental

<b>Entidad evaluada:</b>	
--------------------------	--

<b>Periodos</b>	<b>Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)</b>	<b>Presupuesto Institucional Modificado (PIM)</b>	<b>Devengado</b>	<b>Ejecución (%)</b>
<b>2010</b>				
<b>2011</b>				
<b>2012</b>				
<b>2013</b>				
<b>Montos acumulados</b>				

*Nota: Montos presentados en soles (S/.)*

## Matriz de resultados

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

<b>Detalle</b>	Eficiencia de Gasto	Graficos de Presentacion	Comparativos por Trimestre	
----------------	---------------------	--------------------------	----------------------------	--

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecucion al Trimestre Anterior (3)	Ejecucion al Trimestre (4)	Ejeción Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
<b>1. RECURSOS ORDINARIOS</b>	282,121	1,084,502	727,153	357,244	1,084,397	105	100.0
<b>2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	350,000	1,034,569	612,876	158,295	771,171	263,398	74.5
<b>3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	0	948,421	947,441	0	947,441	980	99.9
<b>4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	0	332	0	0	0	332	0.0
<b>5. RECURSOS DETERMINADOS</b>	3,041,673	3,234,212	1,852,651	695,139	2,547,791	686,421	78.8
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
-	11,904	24,599	15,750	0	15,750	8,849	64.0
-	400,000	576,743	408,208	154,501	562,709	14,034	97.6
- IMPUESTOS MUNICIPALES	0	0	0	0	0	0	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0.0
-	2,629,769	2,632,870	1,428,693	540,639	1,969,332	663,538	74.8
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
<b>SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:</b>	3,041,673	3,234,212	1,852,651	695,139	2,547,791	686,421	78.8
<b>TOTAL:</b>	3,673,794	6,302,036	4,140,122	1,210,677	5,350,800	951,236	84.9

**Informe de juicio de experto sobre instrumento de investigación**  
**Variable dependiente**

**I. DATOS GENERALES:**

**Apellidos y Nombre del experto:** Luis Gibson Callacná Ponce

**Grado Académico:** Magister

**Institución donde labora:** Universidad César Vallejo

**Cargo que desempeña:** Docente

**Título de la Investigación:** Incidencia del plan de incentivos en la ejecución presupuestal de gastos de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006-2013

**Instrumento motivo de evaluación:** Guía de análisis documental (Pre y Post test) sobre la ejecución presupuestal.

**Autor del Instrumento:** Br. Flor Marina Rojas Benites

CRITERIOS	INDICADORES	MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)				
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado es decir libre de ambigüedades.					x
OBJETIVIDAD	Los ítems permitirán mensurar las variables en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente				x	
ORGANIZACION	Los ítems traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables, en todas sus dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems expresan suficiencia en cantidad y calidad.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems demuestran estar adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencia inherentes a la variable.					x
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					x
METODOLOGIA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					x
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.					x
<b>Subtotal</b>					8	40
<b>TOTAL</b>						48

**II. OPINION DE APLICABILIDAD:** El Instrumento es pertinente para la aplicación en la muestra de investigación

**III. PROMEDIO DE VALORACION:** 48

  
 Ing. Luis Gibson Callacná Ponce  
 Magister en Educación  
 CIP. 131388

Tarapoto, Junio del 2017

**Informe de juicio de experto sobre instrumento de investigación**  
**Variable Independiente**

**I. DATOS GENERALES:**

**Apellidos y Nombre del experto:** Luis Gibson Callacná Ponce

**Grado Académico:** Magister

**Institución donde labora:** Universidad César Vallejo

**Cargo que desempeña:** Docente

**Título de la Investigación:** Incidencia del plan de incentivos en la ejecución presupuestal de gastos de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006-2013

**Instrumento motivo de evaluación:** Guía de análisis documental (Pre y Post test) sobre la ejecución presupuestal.

**Autor del Instrumento:** Br. Fior Marina Rojas Benites

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado es decir libre de ambigüedades.					x
OBJETIVIDAD	Los ítems permitirán mensurar las variables en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente				x	
ORGANIZACION	Los ítems traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables, en todas sus dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems expresan suficiencia en cantidad y calidad.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems demuestran estar adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencia inherentes a la variable.					x
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					x
METODOLOGIA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					x
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.					x
<b>Subtotal</b>					8	40
<b>TOTAL</b>						48

**II. OPINION DE APLICABILIDAD:** El Instrumento es pertinente para la aplicación en la muestra de investigación

**III. PROMEDIO DE VALORACION:** 48

  
**Ing. Luis Gibson Callacná Ponce**  
 Magister en Educación  
 CIP. 131369

Tarapoto, Junio del 2017

**Informe de juicio de experto sobre instrumento de investigación  
Variable dependiente**

**VII. DATOS GENERALES:**

**Apellidos y Nombre del experto:** María Jesús Torres Paredes

**Grado Académico:** Magister

**Institución donde labora:** Unidad Ejecutora 404 Hospital II-2 Tarapoto

**Cargo que desempeña:** Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**Título de la Investigación:** Incidencia del plan de incentivos en la ejecución presupuestal de gastos de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006-2013

**Instrumento motivo de evaluación:** Guía de análisis documental (Pre y Post test) sobre la ejecución presupuestal.

**Autor del Instrumento:** Br. Flor Marina Rojas Benites

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems permitirán mensurar las variables en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente					X
ORGANIZACION	Los ítems traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables, en todas sus dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems demuestran estar adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencia inherentes a la variable.					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGIA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.					X
<b>Subtotal</b>						50
<b>TOTAL</b>						50

**VIII. OPINION DE APLICABILIDAD:** El Instrumento es pertinente para la aplicación en la muestra de investigación

**IX. PROMEDIO DE VALORACION:** 50

  
 Mg. C.P.C. María Jesús Torres Paredes  
 Mst. 02 - 5478

Tarapoto, Junio del 2017

**Informe de juicio de experto sobre instrumento de investigación  
Variable Independiente**

**I. DATOS GENERALES:**

**Apellidos y Nombre del experto:** María Jesús Torres Paredes

**Grado Académico:** Magister

**Institución donde labora:** Unidad Ejecutora 404 Hospital II-2 Tarapoto

**Cargo que desempeña:** Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**Título de la Investigación:** Incidencia del plan de incentivos en la ejecución presupuestal de gastos de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006-2013

**Instrumento motivo de evaluación:** Guía de análisis documental (Pre y Post test) sobre la ejecución presupuestal.

**Autor del Instrumento:** Br. Flor Marina Rojas Benites

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems permitirán mensurar las variables en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente					X
ORGANIZACION	Los ítems traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables, en todas sus dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems demuestran estar adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencia inherentes a la variable.					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGIA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.					X
<b>Subtotal</b>						50
<b>TOTAL</b>						50

**IV. OPINION DE APLICABILIDAD:** El Instrumento es pertinente para la aplicación en la muestra de investigación

**V. PROMEDIO DE VALORACION:** 50

  
 Mg. O.P.C. María Jesús Torres Paredes  
 Mat. 02 - 5478

Tarapoto, Junio del 2017

**Informe de juicio de experto sobre instrumento de investigación**  
**Variable dependiente**

**I. DATOS GENERALES:**

**Apellidos y Nombre del experto:** Tomas Antonio Ríos Trigos

**Grado Académico:** Magister

**Institución donde labora:** Universidad Alas Peruanas

**Cargo que desempeña:** Docente

**Título de la Investigación:** Incidencia del plan de incentivos en la ejecución presupuestal de gastos de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006-2013

**Instrumento motivo de evaluación:** Guía de análisis documental (Pre y Post test) sobre la ejecución presupuestal.

**Autor del Instrumento:** Br. Flor Marina Rojas Benites

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems permitirán mensurar las variables en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente					X
ORGANIZACION	Los ítems traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables, en todas sus dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems demuestran estar adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencia inherentes a la variable.					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGIA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.					X
<b>Subtotal</b>						50
<b>TOTAL</b>						50

**II. OPINION DE APLICABILIDAD:** El Instrumento es pertinente para la aplicación en la muestra de investigación

**III. PROMEDIO DE VALORACION:** 50

Tarapoto, Junio del 2017

  
 Mg. CPCC. Tomas Antonio Ríos Trigos  
 Mat. 10 - 0191

**Informe de juicio de experto sobre instrumento de investigación  
Variable Independiente**

**I. DATOS GENERALES:**

**Apellidos y Nombre del experto:** Tomas Antonio Rios Trigos

**Grado Académico:** Magister

**Institución donde labora:** Universidad Alas Peruanas

**Cargo que desempeña:** Docente

**Título de la Investigación:** Incidencia del plan de incentivos en la ejecución presupuestal de gastos de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006-2013

**Instrumento motivo de evaluación:** Guía de análisis documental (Pre y Post test) sobre la ejecución presupuestal.

**Autor del Instrumento:** Br. Flor Marina Rojas Benites

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems permitirán mensurar las variables en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente					X
ORGANIZACION	Los ítems traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables, en todas sus dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems demuestran estar adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencia inherentes a la variable.					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGIA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.					X
<b>Subtotal</b>						50
<b>TOTAL</b>						50

II. **OPINION DE APLICABILIDAD:** El Instrumento es pertinente para la aplicación en la muestra de investigación

III. **PROMEDIO DE VALORACION:** 50

Tarapoto, Junio del 2017

  
 Mg. CPC. Tomas Antonio Rios Trigos  
 Mat. 10 - 0191

Documentos de Autorización

**AUTORIZACION**

El, Alcalde e de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.

Autoriza:

Que la señorita **FLOR MARINA ROJAS BENITES**, identificado con DNI N° 18135028, realice el trabajo de investigación **“Incidencia del plan de incentivos en la ejecución presupuestal de gastos de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006 - 2013”** y utilice y obtenga la información necesaria para la elaboración del respectivo trabajo.

Se expide la presente autorización para trámites respectivos a favor del interesado.

La Banda de Shilcayo, 25 de abril de 2014.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
  
Lorena Beatriz León  
ALCALDE

## **AUTORIZACION**

El, Alcalde e de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.

Autoriza:

Que la señorita **FLOR MARINA ROJAS BENITES**, identificado con DNI N° 18135028, realice el trabajo de investigación **“Incidencia del plan de incentivos en la ejecución presupuestal de gastos de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006 - 2013”** y utilice y obtenga la información necesaria para la elaboración del respectivo trabajo.

Se expide la presente autorización para trámites respectivos a favor del interesado.

La Banda de Shilcayo, 03 de noviembre del 2016.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
  
Lola Gisela Peña León  
ALCALDE

## Plan de Incentivos y sus procesos de aplicación



### *Resolución Directoral* **N° 008-2012-EF/50.01**

Lima, 18 de abril de 2012

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Ley N° 29332, se creó el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, con el objeto de incentivar a los Gobiernos Locales a mejorar los niveles de recaudación de los tributos municipales, la ejecución del gasto en inversión y la reducción de los índices de desnutrición crónica infantil a nivel nacional;

Que, a través de la Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, se incorporó en el artículo 1°, párrafo 1.1, de la Ley N° 29332 y su modificatoria, como parte de los objetivos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, la simplificación de trámites, la mejora en la provisión de servicios públicos y la prevención de riesgos; asimismo, dispone que el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal se denomine, en adelante, "Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal", entre otros;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2012-EF se aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2012, el cual dispone en su artículo 6° que las Municipalidades deben de cumplir con determinadas metas para acceder a los recursos del Plan de Incentivos; asimismo, en el Anexo N°02 de dicha norma se establecen las metas que deben cumplir las municipalidades al 31 de julio del año 2012, las cuales de acuerdo al artículo 8°, numeral 8.1 de la mencionada norma, serán evaluadas por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el literal e) del artículo 4° de la Ley N° 28411, es atribución de la Dirección General de Presupuesto Público promover el perfeccionamiento permanente de la técnica presupuestaria;

Que, en ese sentido, resulta pertinente aprobar los lineamientos específicos que deberán seguir las Municipalidades para el cumplimiento de cada una de las Metas en el marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el año 2012;

En uso de las facultades conferidas en el artículo 13° de la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, los artículos 3° y 4° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y el artículo 17° del Decreto Legislativo N° 183, Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar los Instructivos para el cumplimiento de las Metas en el marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el año 2012, correspondientes a las Metas 1 al 16 establecidas en el Anexo N° 02 del Decreto Supremo N° 004-2012-EF, los mismos que forman parte de la presente resolución.

**Artículo 2°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano. Asimismo, los Instructivos aprobados por el artículo 1° de la presente resolución, se publican en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas: <http://www.mef.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**RODOLFO ACUÑA NAMIHAS**  
Director General  
Dirección General de Presupuesto Público

## ÍNDICE

### I. INSTRUCTIVOS

#### META 1:

El monto recaudado del impuesto predial debe exceder al menos en 4% a la mitad del monto recaudado de dicho impuesto en el año 2011.

#### META 2:

Envío del Registro Único de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche y del Programa de Comedores Populares y del Padrón General de Hogares al SISFOH.

#### META 3:

Identificación de zonas de riesgo de accidentes de tránsito en el distrito, de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Salud.

#### META 4:

Expedir las licencias de funcionamiento en un período que no supere los 12 días hábiles.

#### META 5:

Modificar el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad en el marco de la Resolución del Consejo Directivo N° 042-2011-SUNASS-CD, antes del 30 de abril del año 2012.

#### META 6:

Elaboración de un estudio técnico de análisis de peligro y vulnerabilidades de un sector crítico de riesgo de desastre urbano identificado en el distrito en materia de vivienda construcción y saneamiento, de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

#### META 7:

Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en un 7% de las viviendas urbanas del distrito, en el marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, año fiscal 2012.

#### META 8:

El monto recaudado del impuesto predial debe exceder al menos en 4% a la mitad del monto recaudado de dicho impuesto en el año 2011.

#### META 9:

Envío del Registro Único de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche y del Programa de Comedores Populares y del Padrón General de Hogares al SISFOH.

**META 10:**

Identificación de zonas de riesgo de accidentes de tránsito en el distrito, de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Salud.

**META 11:**

No exigir y eliminar del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, el certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios; y, las boletas de habilitación de los profesionales de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29566.

**META 12:**

Elaboración de un estudio técnico de análisis de peligro y vulnerabilidades de un sector crítico de riesgo de desastre urbano identificado en el distrito en materia de vivienda construcción y saneamiento, de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

**META 13:**

Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en un 7% de las viviendas urbanas del distrito, en el marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, año fiscal 2012.

**META 14:**

Envío del Registro Único de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche y del Programa de Comedores Populares al SISFOH.

**META 15:**

Elaboración de un estudio técnico de análisis de peligro y vulnerabilidades de un sector crítico de riesgo de desastre urbano identificado en el distrito en materia de vivienda construcción y saneamiento, de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

**META 16:**

Programar una cifra igual o superior al 10% del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2013 de la Municipalidad en los siguientes Programas Presupuestales: 0046. Acceso y Uso de la Electrificación Rural; 0047. Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados; 0061. Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transporte Terrestre; y 0083. Agua y Saneamiento para la Población Rural.

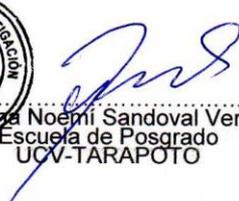
### ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

La Dra. **ANA NOEMI SANDOVAL VERGARA**, ha revisado la tesis del estudiante Br. **FLOR MARINA ROJAS BENITES** titulada **"INCIDENCIA DEL PLAN DE INCENTIVOS EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO DEL 2006 -2013"** constato que la misma tiene un índice de similitud de 20% verificable en el reporte de originalidad del programa **TURNITIN**

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 21 de mayo de 2018



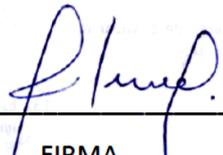
  
.....  
Dra. Ana Noemi Sandoval Vergara  
Escuela de Posgrado  
UCV-TARAPOTO

## Autorización de publicación de Tesis en Repositorio de la UCV

Yo, **Flor Marina Rojas Benites**, identificado con DNI (x) OTRO ( ) N° **18135028**, egresada de la Escuela de POSGRADO de la Universidad César Vallejo, autorizo la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado ***"Incidencia del plan de incentivos en la ejecución presupuestal de gastos de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006-2013"*** en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://dspace.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Observaciones:

.....  
.....  
.....

  
\_\_\_\_\_  
FIRMA

DNI: **18135028**

FECHA: 20/06/2018



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**“Incidencia del plan de incentivos en la ejecución presupuestal de gastos  
de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006-2013”**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE  
MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**AUTORA**

**Br. Flor Marina Rojas Benites**

**ASESOR**

**Mg. Antonio Zalatiel Terrones Borrego**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

**Planificación y control financiero**

**TARAPOTO – PERÚ**

**2017**



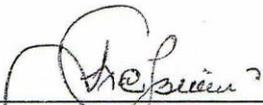
## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la Ciudad de Tarapoto; a los nueve días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las 3:00 Pm, en mérito de la **Resolución Directoral Académico N°015-2018/DPG-UCV-FT**.

Se procedió a recibir la Sustentación de la Tesis Titulada "**Incidencia del Plan de Incentivos en la Ejecución Presupuestal de Gastos de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006 - 2013**" de la MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA, PROMO 2013-01 TARAPOTO; presentado por la bachiller **Rojas Benites Flor Marina**, ante el Jurado evaluador conformado por los siguientes Docentes:

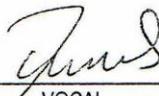
Presidente : Dr. Hipólito Percy Barbarán Mozo  
Secretario : MBA. Enrique López Rengifo  
Vocal : Mg. Antonio Zalatiel Terrones Borrego  
Accesitario : Dr. Aladino Panduro Salas

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas formuladas por los miembros del Jurado, se tomó la decisión de Aprobada por mayoría la Sustentación de la Tesis. Siendo las 3 pm se dio por concluido el presente acto firmado:

  
PRESIDENTE  
Dr. Hipólito Percy Barbarán Mozo

  
SECRETARIO  
MBA. Enrique López Rengifo

\_\_\_\_\_  
VOCAL  
Mg. Antonio Zalatiel Terrones Borrego

  
VOCAL  
Dr. Aladino Panduro Salas